

Gloria

ES	450954	AI
FECHA DE PRESENTACION		
24 AGO. 1976		



FC 24-5-77

ESPAÑA

PATENTE DE INVENCION

A1-450954-770816-E04B 2/740

20 PRIORIDADES	21 NUMERO	22 FECHA	23 PAIS
int. Cl. ³ <u>E 04 B 2/74</u>			

24 FECHA DE PUBLICIDAD	25 CLASIFICACION INTERNACIONAL	26 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E04B, E04C	

27 TITULO DE LA INVENCION
"SISTEMA MODULADO DE COMPARTIMENTACION MOVIL"

28 SOLICITANTE (S)
D. Miguel Corbella Madueño.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Madrid. c/ Cardenal Cisneros, 74

29 INVENTOR (ES)
El solicitante

30 TITULAR (ES)

31 REPRESENTANTE
D. Carlos Fernández Candelas.

La presente invención, como se deduce del enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un sistema de compartimentación el cual está basado en el empleo de una serie de perfiles determinados que conforman un bastidor, preferentemente de aluminio, encargado de soportar los paneles de madera o de cualquier otro material adecuado, constitutivos de las mamparas o tabiques determinantes de la compartimentación deseada.

Este sistema permite distribuir un espacio cualquiera de infinidad de formas distintas, las cuales incluyen la disposición de vidrieras, puertas, etc..., todo ello sin necesidad de efectuar ninguna obra de albañilería, y siendo posible en todo momento dismantelar una instalación, siendo a su vez aprovechable la casi totalidad del material empleado en ella para una posterior reinstalación de igual o distinta forma.

El sistema, aplicable a cualquier necesidad de compartimentación, es idóneo para ser utilizado en los locales para oficinas construidas según las recientes técnicas, en las que la obra de fábrica determina únicamente amplias naves diáfanas que, posteriormente, cada empresa compartimenta de acuerdo con sus gustos y necesidades, conformando así despachos de variadas formas y dimensiones en función de el destino previsto para cada uno de ellos. En este sentido, el sistema objeto de la invención, ha previsto en sus perfi-

les básicos la existencia de medios de acoplamiento para
unas piezas especiales, que constituyen el soporte de re-
pisas para la formación de estanterías en una o en las dos
caras de cada mampara. Igualmente pueden fijarse ganchos
5 de cuelgue en cualquier punto deseado del bastidor metálico.

Este sistema puede también ser utilizado para el fo-
rrado de paramentos o pilares, e incluso para el forrado
parcial o total de fachadas.

Para complementar la descripción que seguidamente
10 se va a realizar, y con objeto de ayudar a una mejor compren-
sión de las características del invento, se acompaña la pre-
sente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma,
de un juego de planos en el que, con carácter ilustrativo y
no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 La figura 1, muestra una sección de uno de los per-
files básicos del sistema.

La figura 2, muestra una sección del otro tipo de
perfil básico.

20 Las figuras 3 y 4, corresponden a dos vistas en al-
zado de la pieza de unión a escuadra entre dos de los per-
files básicos.

Las figuras 5 y 6, muestran otros tantos perfiles,
complementarios de los perfiles básicos representados en
las figuras 1 y 2, cuando se trata de la formación de vidrie-
25 ras.

La figura 7, muestra un perfil, tambien complementario de los básicos, utilizado para el montaje de puertas.

La figura 8, muestra en alzado lateral y frontal a uno de los ganchos que, solidarizados a los tableros, constituyen los elementos de unión de éstos al bastidor formado por los perfiles básicos.

La figura 9, muestra una sección del zócalo del sistema, el cual se une al bastidor a través del clip representado en la figura 10.

La figura 11, muestra el clip del junquillo de las vidrieras.

La figura 12, muestra un detalle de las juntas de mampara previstas en el sistema.

La figura 13, muestra un ejemplo de montaje de dos vidrieras dobles sobre un perfil básico y con ayuda de los perfiles correspondientes.

La figura 14, muestra un detalle de acoplamiento de una puerta a una mampara de paneles de madera.

La figura 15, representa el modo de realización de una unión en ángulo recto entre dos mamparas de paneles de madera.

Las figuras 16 y 17, muestran sendas vistas en alzado y planta de la tuerca que se fija al perfil base, para la sustentación de los colgaderos o repisas.

La figura 18, muestra un detalle a menor escala del

acoplamiento de la citada tuerca al perfil.

La figura 19, muestra una vista en planta de la pieza que, solidaria a la tuerca de las figuras 16 y 17, constituye el elemento de sustentación de las repisas.

5 La figura 20, muestra un alzado y lateral de esta pieza, también a escala más reducida.

Las figuras 21 y 22, corresponden a sendas vistas en alzado, posterior y en planta de una repisa.

10 La figura 23, corresponde en detalle a una sección de la misma según un plano vertical.

Las figuras 24 y 25, corresponden a sendos cortes en detalle, según planos transversales de la repisa, a niveles medio superior y medio inferior.

15 Por último, la figura 26, muestra una vista en alzado de un colgadero.

A la vista de estas figuras, se observa como el sistema está basado fundamentalmente en dos perfiles, uno de los cuales (1) es de estructura hueca y cuya sección tiene aspecto de "H" de gruesos brazos, con sus espacios internos (2) estriados en sus caras laterales, y con la cara externa de sus brazos provista cada una de dos rehundidos laterales (3) en forma de cola de milano, para el asiento de las juntas de estanqueidad (4) que aparecen en la figura 12, presentando además estas caras laterales un tercer rehundido (5) de igual forma que los anteriores, de mayor tamaño y

dispuesto entre ellos, que va a constituir la zona de anclaje de las repisas o los colgaderos. También está provisto en cada uno de los extremos de los brazos determinantes de la sección en "H" de un pequeño entrante, de escasa profundidad y conformación rectangular, para eventual adaptación de clips afianzadores de armado.

El otro perfil básico (6), mostrado por la figura 2, se obtiene del propio perfil (1), dando a este un corte transversal, estando destinado a ocupar posiciones de contacto con las paredes o el suelo de la zona a compartimentar por lo cual en el frente de contacto con estos elementos incorpora asientos (3') para otras dos juntas de estanqueidad (4), similares a los asientos (3) ya mencionados.

A partir de estos perfiles (1) y (6), se obtiene la estructura metálica básica de la mampara, realizándose la unión de dichos perfiles, mediante escuadras (7), las cuales cuentan en sus brazos con nervios (8) para su mejor fijación a los canales (2) del perfil, siendo dichos brazos de naturaleza elástica y provistos de sendos cortes longitudinales (9) que permiten el ensanchamiento del brazo al ser solicitado éste mediante un tornillo o similar, produciéndose el enclavamiento de los nervios (8) de la escuadra en las zonas estriadas (2) del perfil.

Una vez establecido el armazón metálico deseado, se procede a la cubrición del mismo mediante paneles (10), pre-

ferentemente de madera, los cuales se fijan al bastidor con ayuda de unos ganchos (11) representados en la figura 8, los cuales cuentan con un pivote dentado (12), el cual se introduce a presión en un orificio operativamente practicado sobre el tablero, quedando de esta manera rígidamente unido a él, engarzando a presión el extremo curvado del gancho, sobre el espacio interno o brazo correspondiente del perfil (1) o (6), según puede verse claramente en la figura 14, y contactando el tablero con el perfil, a lo largo de todo su contorno, a través de la junta elástica (4), que determina una cámara hermética entre los dos tableros (10), bien ocupada por aire, o por un material aislante adecuado.

En el caso de montarse una vidriera, y según puede verse en la figura 13, además del perfil básico (1) se hace necesario el empleo de otros dos tipos de perfiles, que aparecen en detalle en las figuras 5 y 6.

Uno de estos perfiles (13) tiene sección de forma rectangular, con dos rehundidos en cola de milano (3) en sus lados menores para el alojamiento de las correspondientes juntas (4), y el lado mayor más alejado a estos rehundidos se dispone abierto, con sus extremos acodados hacia afuera y provistos de crestas de enganche (14), que engarzan a presión en las estrias de los espacios internos (2) del perfil (1).

El otro tipo de perfil (15), también de sección rec-

tangular, cuenta en uno de sus lados mayores con un rehundido (3) en cola de milano, que habrá de disponerse debidamente enfrentado al correspondiente del perfil (13), y provisto igualmente de una junta de estanqueidad (4), de tal modo que entre las juntas de dichos perfiles (13) y (15) se dispone el cristal (19) el cual puede tener distintos espesores, en función de las características específicas de las juntas (4), y más concretamente de la forma de diedro de su frente de contacto.

5

10

Estos perfiles (15), en la misma cara en la que comportan la junta (4), presentan, desplazada hacia su otra arista, una abertura, con su borde interno acodado ortogonalmente hacia afuera, determinando un apéndice triangular (16), que constituye el elemento de anclaje del perfil (15) al perfil básico (1) ó (6), con la ayuda de un clip de junquillo (17) que aparece en detalle en la figura 11, y que se atornilla convenientemente en rebajes idóneos previstos en la zona extrema de los brazos del perfil (1). Este clip presenta una aleta angular (18) en la que encaja a presión el apéndice (16) del perfil (15).

15

20

Este sistema de compartimentación, presenta además otro tipo de perfil (20), que se utiliza en aquellos puntos en los que se desee instalar una puerta, el cual puede verse en la figura 7 en detalle, y convenientemente montado en la figura 14. Este perfil, hueco también y con sección

25

en forma a modo de "L", presenta un cajeado (21) rectangular en la zona externa de su brazo mayor, para el encaje en el mismo de la mitad correspondiente del perfil (1), o la totalidad del perfil (2), mientras que el entrante determinante de la "L", en su tramo mayor recibe a la bisagra (22) de la puerta (23), presentando en el tramo menor otro alojamiento en cola de milano para una junta (4) sobre la que incide la puerta al cerrar.

Se ha previsto también un zócalo o rodapié (24), utilizable en cualquier zona de la compartimentación, el cual se fija al bastidor mediante un clip (25) atornillado a éste, que aparece en detalle en la figura 10, presentando dicho rodapié, como puede verse en la figura 9, dos rehundidos laterales (3), para el asiento de sendas juntas, una de las cuales contactará con el suelo mientras la otra lo hace con el tablero correspondiente, dispuesto inmediatamente por encima del rodapié.

Cuando la compartimentación requiera la existencia de ángulos en las mamparas, las piezas a utilizar son las mismas, y el montaje se realiza según aparece claramente representado en la figura 15.

La doble pared obtenida con este tipo de compartimentación permite el alojamiento en la misma de las canalizaciones de servicios necesarios, así como la realización de un aislamiento complementario, con el empleo de lana mineral,

fibra de vidrio, o el material adecuado en cada caso.

Los perfiles básicos (1), incorporan un rehundido en cola de milano (5), ya mencionado anteriormente, previsto para el anclaje de repisas y colgaderos, con la ayuda de tuercas (26), representadas en las figuras 16 y 17, de sección trapecial, que se alojan en los puntos deseados de los canales (5), los canales se introducen en posición conveniente y se giran 90°, contando con un corte o escotadura (27) para hacerlas girar una vez alcanzado el punto de posicionamiento, y un biselado (28) en dos vertices opuestos para facilitar el giro posterior hasta su enclavamiento a presión en la posición definitiva.

Sobre estas tuercas (26), pueden atornillarse directamente los colgaderos (29) de la figura 26, que cuentan con una arandela metálica de retención (30) así como con otra de goma (31) para el ajuste, presentando su extremo (32) roscado para el acoplamiento a la tuerca (26).

Para la disposición de repisas, se utiliza una pieza complementaria (33), figuras 19 y 20, de forma general prismática, con un orificio central (34) para su atornillamiento a la tuerca (26), provista de dos pivotes (35) que aseguran su posicionamiento entre los tableros (10) y de dos rehundidos laterales curvoconcavos (36) de generatriz vertical, para el acoplamiento de la repisa (37).

Dicha repisa (37), figuras 21 y 25, de forma conven-

cional, presenta un ensanchamiento rectangular posterior, provisto de un doble cajeadado en su cara trasera, el inferior (38) de paredes laterales planas, mientras que el superior (39) presenta en dichas paredes laterales abultamientos curvoconvexos (40) coincidentes con los rehundidos (36) de la pieza (33).

Así pués, para el acoplamiento de la repisa, basta enfrentar el cajeadado inferior (38) a la pieza (33), alojándose ésta en dicho cajeadado, para después dejar descender la repisa de modo que los abultamientos (40) encajen en los rehundidos (36) de la pieza (33). La repisa (37) cuenta además con un apéndice posterior (41) que encaja también en el canal del que se halla suspendida, contribuyendo al posicionamiento correcto de la misma.

Se obtiene de este modo una perfecta fijación de las repisas, sin existir tornillos vistos ni ningún otro tipo de elementos de anclaje que repercutan desfavorablemente en el aspecto estético de la mampara.

En aquellos casos en los que el empleo a que se destine este tipo de sistema no sea el de mamparas de compartimentación, sino al de forrado de paramentos, pilares, etc, se fija a la pared el perfil básico (2), bien atornillado directamente o a través de un clip (25), efectuándose el montaje de los tableros con las piezas (11) al igual que en casos anteriores, pero teniendo en cuenta que al ser una

operación de forrado, solo se dispondrán paneles por una cara.

Se deduce pues de lo anteriormente expuesto que con el presente sistema puede realizarse cualquier tipo de compartimentación, de un modo rápido, limpio y seguro, siendo posible en cualquier momento el desmantelamiento de una instalación, con aprovechamiento casi íntegro de todo el material.

Cuanto se ha dicho es fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en sentido amplio, nunca en forma limitativa, ni con criterio restringido, siendo indiferentes y cambiantes las circunstancias de carácter secundario o accesorio, o sea las que no alteren ni modifiquen la esencialidad que, a continuación, será particular objeto de reivindicación.

El peticionario se reserva cuantos derechos le confiere la vigente Ley de Propiedad Industrial y demás disposiciones concordantes y complementarias, especialmente el de obtener sucesivas adiciones por los perfeccionamientos o mejoras que una práctica racional y metódica en el objeto de la patente le pudiera aconsejar.

REIVINDICACIONES

1^a Sistema modulado de compartimentación móvil, caracterizado por presentar dos perfiles básicos, preferentemente de aluminio, uno de los cuales es de estructura hueca y sección con forma a modo de "H" con anchos brazos, provistos éstos exteriormente de tres rehundidos en cola de milano, mientras que en los huecos determinados por la forma en "H" presentan un estriado longitudinal acusado, apareciendo en los extremos de los mismos brazos sendos cajeados rectangulares de poca profundidad, mientras que el otro perfil básico resulta de seccionar transversalmente al anterior por su plano medio, con sus bordes de corte acodados hacia adentro y provistos de sendos rehundidos, también en cola de milano, efectuándose el anclaje de unos perfiles a otros para la confección del bastidor, mediante escuadras de material elástico, de brazos ranurados longitudinalmente para su expansión mediante tornillos y con sus caras de contacto con el perfil provistas de nervaduras prominentes, mientras que la fijación de los paneles al bastidor se realiza por medio de ganchos que se insertan a presión en orificios operativamente practicados en el tablero, engarzando en los perfiles y quedando relacionados éstos con los tableros a través de juntas elásticas alojadas en los mencionados rehundidos en cola de milano, habiéndose previsto también la existencia de rodapié con rehundidos lon-

25


gitudinales para asentamiento de análogas juntas elásticas de acoplamiento, el cual se une mediante presión a un clip elástico atornillado a la base del bastidor.

2ª Sistema, según reivindicación anterior, caracterizado porque se han previsto otros dos tipos de perfiles para la instalación de vidrieras en las mamparas, uno de los cuales tiene sección de forma rectangular con dos rehundidos en cola de milano en sus lados menores, y uno de sus lados mayores abierto y con sus extremos acodados hacia afuera y rematados en ensanchamientos triangulares externos, mientras que el otro, también de sección rectangular, está abierto excéntricamente por uno de sus lados mayores, con un rehundido en cola de milano cerca de un vértice, y un acodamiento ortogonal hacia afuera en el extremo de su tramo libre, provisto de un ensanchamiento triangular opuesto a la abertura, efectuándose el anclaje de este perfil al perfil básico, con ayuda de un clip de junquillo cuya base se atornilla a uno de los pequeños cajeados rectangulares dispuestos en los extremos de los brazos de la "H" que determina la sección del perfil fundamentalmente básico.

3ª Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracterizado por la existencia de otro tipo de perfil, para el montaje de puertas en la compartimentación, el cual tiene sección hueca y con forma a modo de "L", con una amplia escotadura rectangular en la cara externa de su tramo mayor,

25

y un rehundido en cola de milano en la cara interna de su tramo menor, para el alojamiento de una junta elástica.

4º Sistema, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el rehundido en cola de milano que ocupa la posición media en los brazos del perfil básico en forma de "H", constituye el alojamiento para unas tuercas con un plano de perfil trapecial, que se posicionan adecuadamente mediante su introducción en el rehundido y posterior giro de 90º, las cuales sirven de soporte directo a ganchos constitutivos de colgaderos roscados a las mismas o bien a piezas prismáticas, igualmente afianzadas a las mismas tuercas mediante tornillos, cuyas piezas prismáticas presentan caras laterales curvocóncavas con generatriz vertical, encargadas de recibir a las piezas repisas, las cuales están provistas de una expansión posterior, con un cajeadado doble en su cara trasera, de cuyo cajeadado la mitad inferior es de forma prismática, de magnitud coincidente con la pieza prismática fija al bastidor, mientras que la mitad superior, de iguales dimensiones, presenta dos prominencias laterales de forma y dimensiones coincidentes con las depresiones curvocóncavas de la citada pieza fija, produciéndose el enclavamiento de la repisa, mediante la introducción de esta pieza en su cajeadado inferior, y el posterior deslizamiento de la repisa verticalmente hacia abajo, hasta alcanzar la repetida pieza fija al cajeadado superior, presentando además la repisa un

apéndice inferior prominente hacia atrás, que se aloja asimismo en el intersticio existente en el propio perfil básico en cuestión.

5ª SISTEMA MODULADO DE COMPARTIMENTACION MOVIL.

5

Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de QUINCE HOJAS mecanografiadas por una sola cara y foliadas, y dibujos que se acompañan.

MADRID 24 AGO. 1976

J. Gaud

[Handwritten mark]

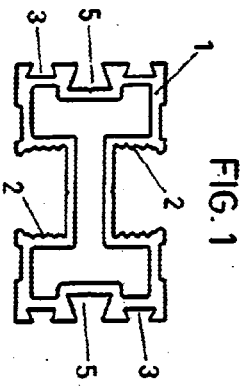


FIG. 1

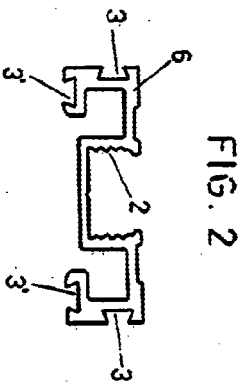


FIG. 2

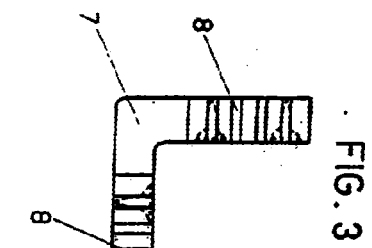


FIG. 3

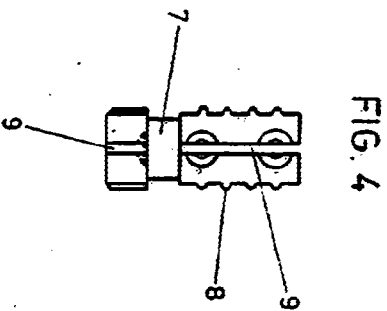


FIG. 4

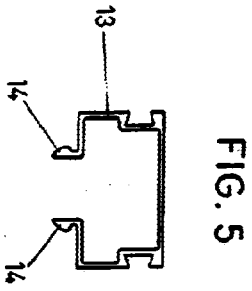


FIG. 5

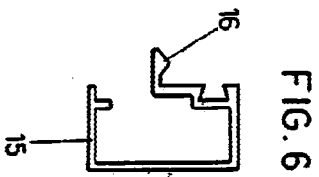


FIG. 6

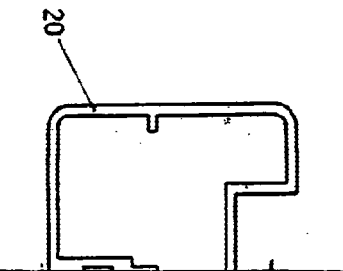


FIG. 7

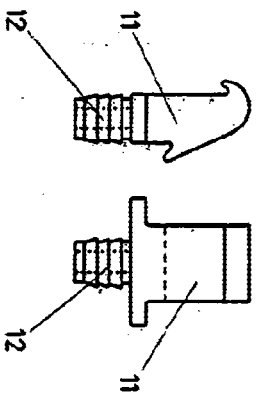


FIG. 8

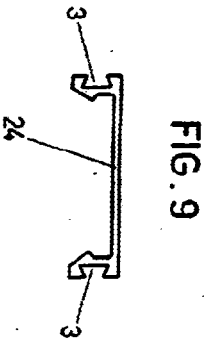


FIG. 9

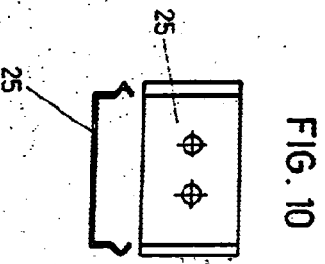


FIG. 10

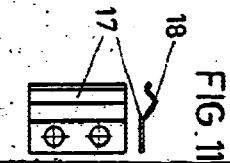


FIG. 11



FIG. 11



FIG. 12

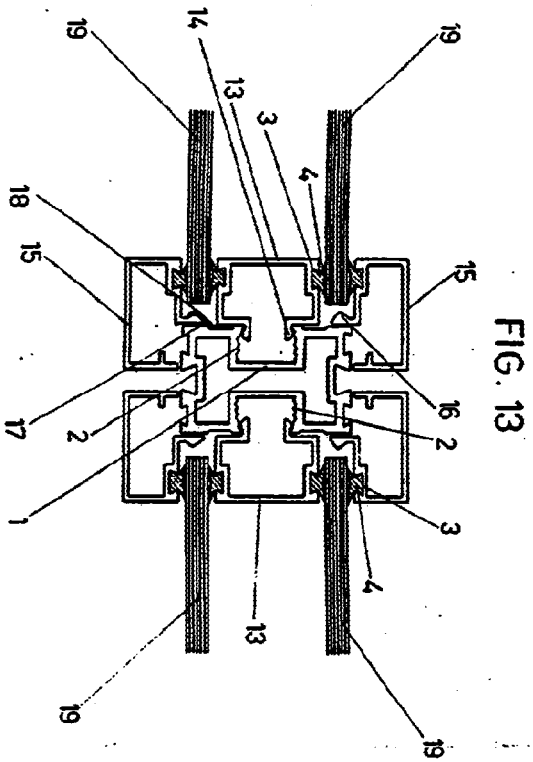


FIG. 13

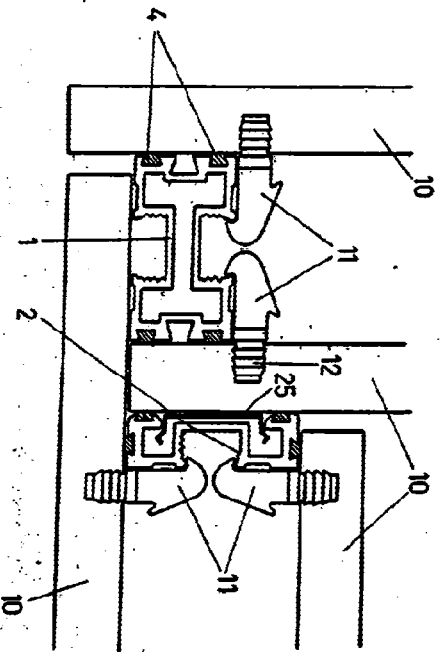


FIG. 15

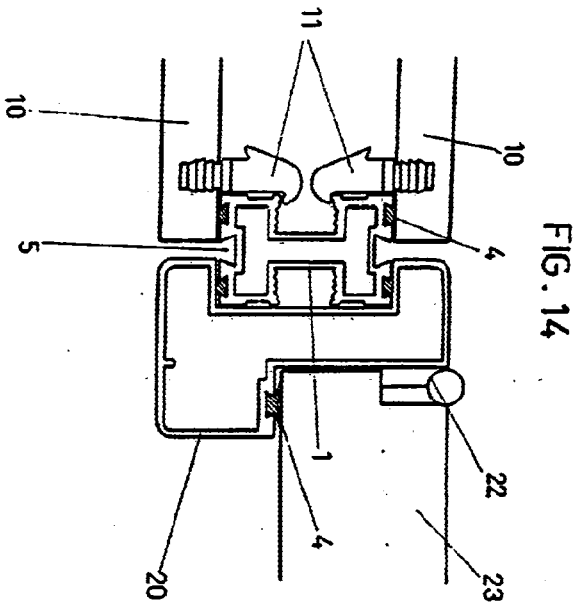


FIG. 14

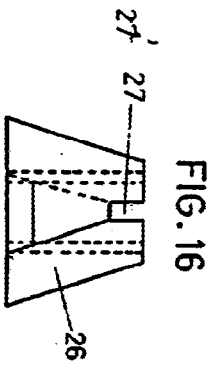


FIG. 16

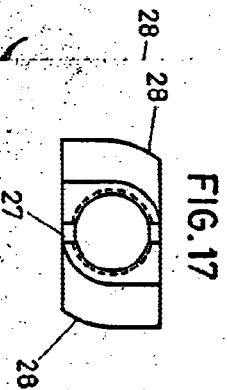


FIG. 17

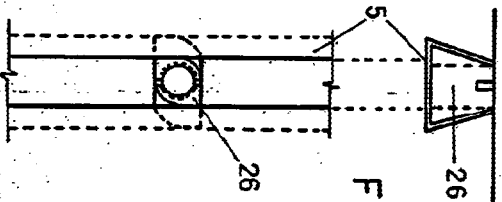


FIG. 18

FIG. 19

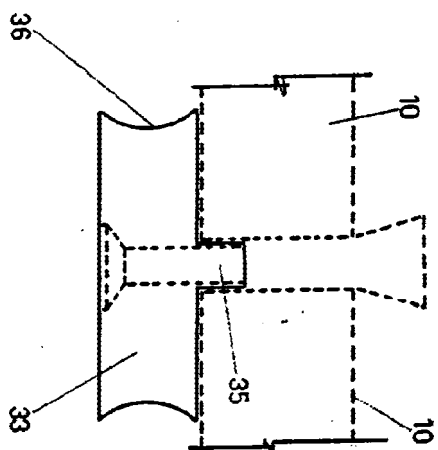


FIG. 20

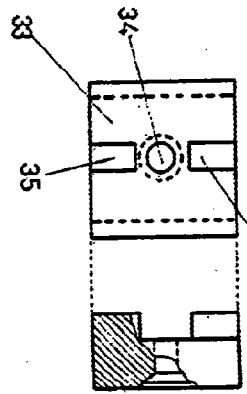


FIG. 23

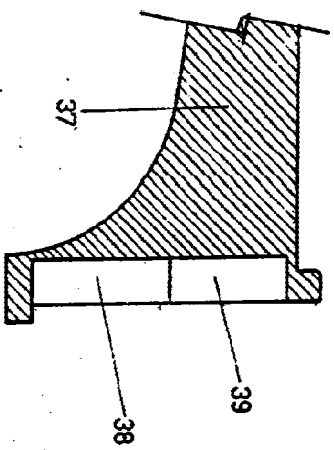


FIG. 24

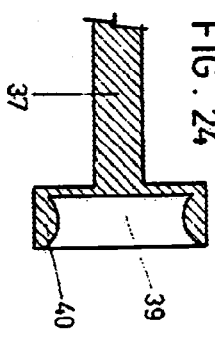


FIG. 25

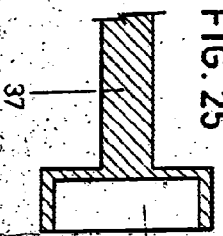


FIG. 21

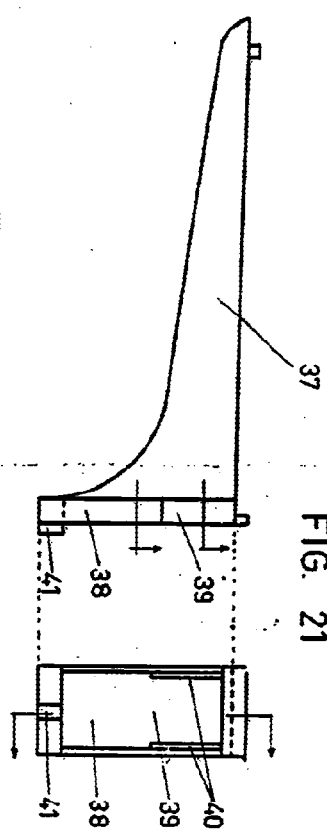


FIG. 22

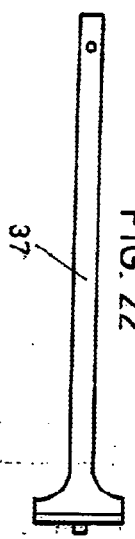


FIG. 26

